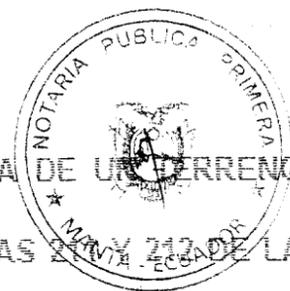


NUMERO : (6648) .- 208



ACEPTACION DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA DE UN TERRENO

UBICADO EN EL SITIO MAZATO CALLE 313 Y AVENIDAS 207 Y 212 DE LA

PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA

QUE OTORGA LA SEÑORA AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ Y SU

ESPOSO SEÑOR VICTOR HUGO ARCENTALES CEVALLOS

A FAVOR DEL SEÑOR : ERICK DANIEL MERO ALCIVAR

CUANTIA \$ 16.859,60 .-

=====

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecinueve de Octubre del dos mil doce, ante mi, Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del Cantón, comparecen: Por una parte la señora AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ, de estado civil casada, interviene por sus propios derechos y además interviene en calidad de Apoderada de su esposo señor VICTOR HUGO ARCENTALES CEVALLOS, como se justifica con el Poder General celebrado en NEW YORK, el 4 de Octubre del 2012 ante la señora GABRIELA GARCIA MERCHAN, SEGUNDO SECRETARIO CONSUL en la Ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se agrega como documento habilitante; y, por otra parte el señor ERICK



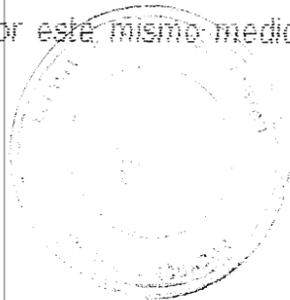
Sello
11/12/12

DANIEL MERO ALCIVAR , de estado civil soltero : Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad , legalmente capacitados para este acto a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y sus Certificados de Votación , doy fé.- Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de " **ACEPTACION DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA** " a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos : con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO** : En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES** :- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Aceptación de Compra venta y Compra venta por una parte la señora **AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ** , de estado civil casada , interviene por sus propios derechos y además interviene en calidad de Apoderada de su esposo señor **VICTOR HUGO ARCENTALES CEVALLOS** , como se justifica con el Poder General celebrado en New York el 4 de Octubre del 2012 ante la señora **GABRIELA GARCIA MERCHAN**, **SEGUNDO SECRETARIO CONSUL** en la Ciudad de **NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** , el mismo que se agrega al Protocolo como documento habilitante : parte esta que en adelante se les podrá llamar como " **LOS VENDEDORES**" y, por otra parte el señor **ERICK DANIEL MERO ALCIVAR** , de

estado civil soltero, Interviene por sus propios derechos, legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante será llamado separadamente como el "COMPRADOR" - SEGUNDA : ANTECEDENTES : Compra venta .-



La señora AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ , expone : Que con fecha 09 de Agosto de 1982 bajo el No. 897, se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra venta, de Terreno autorizada el jueves 31 de Diciembre de 1981, ante la Notaria Segunda del Cantón Santa Ana, en la que la Compañía Industria de Cabuya y Construcción , vende a favor de la señora AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ soltera, debidamente representada por el señor José Enrique Espinales Quiróz .- Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas :
POR EL FRENTE: Calle 313 con cincuenta metros; POR EL LADO DERECHO: Con veinticinco metros y con terreno del vendedor y con diez metros donde forma un talón por la parte del fondo y que sale a la calle 212; POR EL LADO IZQUIERDO : Con la Avenida 211 y con cincuenta y siete metros; POR EL LADO DE ATRÁS: Con sesenta y cinco metros con terreno de Blanca Celeste Freire de Granizo .- La venta que hace del predio que tiene una Superficie de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS .- Se deja constancia que el vendedor por este mismo medio que dentro de la propiedad a venderse está una muy pequeña vivienda la misma que está por el mismo precio de la negociación que hace por este mismo medio .- Terreno descrito que sus dueños lo vienen .



poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha y no tiene ningún gravamen .- **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRA VENTA .-** La señora Aura Espinales Quiróz , agradece a su hermano señor José Enrique Espinales Quiróz, por tan honorable gesto en que la representó en la compra de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS .- **CUARTA :COMPRA VENTA ,** Con estos antecedentes anotados la vendedora señora AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ por sus propios derechos y como mandataria de su esposo señor VICTOR HUGO ARCENTALES CEVALLOS , como se justifica con el Poder General celebrado en el 4 de Octubre del 2012 ante la señora GABRIELA GARCIA MERCHAN , SEGUNDO SECRETARIO CONSUL en la Ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el mismo que se agrega como documento habilitante ; tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor del señor ERICK DANIEL MERO ALCIVAR , de estado civil soltero, una parte del terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta , descrito en la cláusula segunda de antecedentes con las siguientes medidas y linderos : Frente: 10,00 m- Calle 313 ; Atrás: 10,00 m – Area sobrante propiedad de la señora Aura América Espinales Quiróz ;; Costado Derecho: 16,00 m – Propiedad Particular; Costado Izquierdo: 16,00 m – Area sobrante propiedad de la señora Aura América



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24125:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de septiembre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbna Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. Calle 313, con cincuenta metros

POR EL LADO DERECHO: Con veinticinco metros y con terreno del vendedor y con diez metros donde forma un talon por la parte del fondo y que sale a la calle 212. POR EL LADO IZQUIERDO: Con la avenida 211 y con cincuenta y siete metros. POR EL LADO DE ATRAS: Con sesenta y cinco metros con terreno de Blanca Celeste Freire de Granizo. La venta que hace del predio que tiene una Superficie de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Se deja constancia que el vendedor por este mismo medio que dentro de la propiedad a venderse está una muy pequeña vivienda la misma que estra por el mismo precio de la negociación que se hace por este medio. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	897 09/08/1982	1.393

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 09 de agosto de 1982*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.393 - Folio Final: 1.394
Número de Inscripción: 897 Número de Repertorio: 1.380
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 31 de diciembre de 1981*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Enrique Espinales Quiroz, en representación de su hermana la Srta. Aura Espinales Quiróz. Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbna Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Se deja constancia que el vendedor por este mismo medio que dentro de la propiedad a venderse está una muy pequeña vivienda la misma que estra por el mismo precio de la negociación que se hace por este medio.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000022138	Espinales Quiroz Aura America	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000020362	Compañía Industria de Cabuya y Construcci		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:30:28 del martes, 16 de octubre de 2012



A petición de: Sra. Aura Espinal Quiroz

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

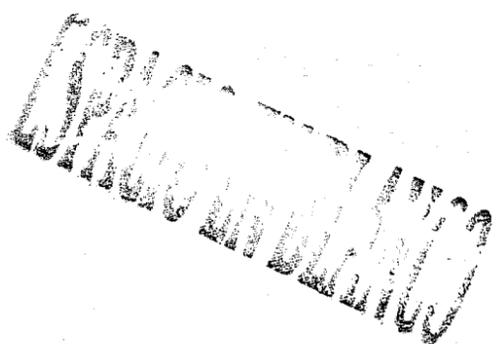
Elaborado por: *Juliana Macías Suarez*
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

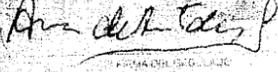


Abg. Jaime E. Delgado Latorre
Firma del Registrador



Handwritten signature

ECUATORIANA***** VI333V1222
 CASADO VICTOR HUGO F. ARLENIALES
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JOSE ESPINALES
 FLORENTINA QUIROZ
 MANTA 09/09/2009
 0970972021
 EN 1811063


REPUBLICA DEL ECUADOR
 NOTARIA PUBLICA PRIMERA
 CEDULA DE CIUDADANIA * 130041176-4
 ESPINALES QUIROZ AURA AMERICA
 MANABI/MANTA/MANTA
 14 ENERO 1946
 Cedula de Identificación 001-0008 00045 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1946



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Referendum y Consulta 7-May-2011
 130041176-4-292-0026
 ESPINALES QUIROZ AURA AMERICA
 MANABI MANTA
 TARQUI
 EXONERADO DE DELEGACION ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 002953
 3095109
 10/10/2012 12:30:37
 IMP. IGM. SA

Handwritten signature



MERO ALCIVAR ERICK DANIEL
MANTÁ MANTÁ MANTÁ
14/01/1946
MANTÁ MANTÁ MANTÁ
MANTÁ

Erick Mero



ESTUDIANTE
MANTÁ FRANKLIN MERO MARCELO
JOSÉ MONCEPALLE ALCIVAR
MANTÁ
14/06/2011

0450458

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR: 07/05/2011

283-0047 NÚMERO
1308928039 CÉDULA

MERO ALCIVAR ERICK DANIEL

MANABI MANTÁ
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

Carolina

CIUDADANIA 130041176-4
ESPINALES QUIROZ AURA AMERICA
MANABI/MANTÁ/MANTÁ
14 ENERO 1946
001- 0008 00045 F
MANABI/ MANTÁ
MANTÁ 1946

Aura Quiroz



ECUATORIANA***** V1333V1222
CASADO VICTOR HUGO F ARLENIALES
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE ESPINALES
FLORENTINA QUIROZ
MANTÁ 09/09/2009
09/09/2021
REN 1811063



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

130041176-4 283-0047

ESPINALES QUIROZ AURA AMERICA

MANABI MANTÁ

TARQUI

EXONERADO USD 9

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 002953

Vand



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL Nº 166 / 2012

Tomo 1 . Página 166



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 4 de octubre de 2012, ante mí, GABRIELA GARCIA MERCHAN, SEGUNDO SECRETARIO CONSUL en esta ciudad, comparece(n) VICTOR HUGO ARCENTALES CEVALLOS, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 0902003474, con domicilio en 133 17 SANFORD AVE FLUSHING NY 11355 /ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1300411764, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el

artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la, los, las) poderdante(s) no lo revoque (n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.** - Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratificó(aron) en su contenido, aprobó(aron) todas las partes y firmó(aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe. -

VICTOR HUGO ARCENTALES CEVALLOS

GABRIELA GARCIA MERCHAN
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK. - Dado y sellado, el 4 de octubre de 2012

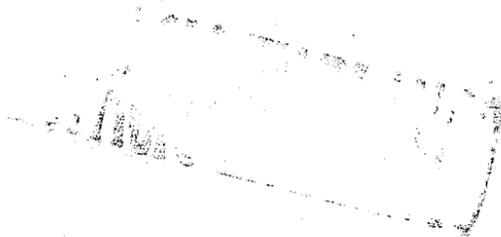
GABRIELA GARCIA MERCHAN
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL



Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,0000

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 01 fojas es compulsada de la copia que me fue presentada para su constatación Manta. 9 OCT 2012

Abg. Florencia Cedeño Monéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador





Nº 9991503

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 379-2527

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ERICK DANIEL MERO ALCIVAR , para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz, predio ubicado en el sitio "Mazato", calle 313, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00m. - Calle 313

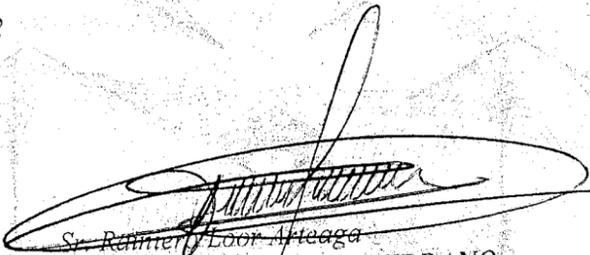
Por atrás: 10,00m. - Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz

Por el costado derecho: 16,00m- Propiedad particular

Por el costado izquierdo: 16,00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz

Área Total: 160,00m²

Manta, 17 de Octubre del 2012


Sr. Ramiro Looz Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No.379-2527

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ, ubicado en el sitio "Mazato", calle 313, avenidas 211 y 212, parroquia Tarqui del cantón Manta Clave Catastral # 3085302000, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 2590,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2590,00m². (Escritura N° 22, Autorizada por la Notaria Segunda del cantón Santa Ana con fecha 31 de diciembre de 1981 e inscrita el 09 de agosto de 1982)

Por el Frente: 50,00m. - Calle 313

Por atrás: 65,00m. - Sra. Blanca celeste Freire de Granizo

Por el costado derecho: 25,00m- Terreno del vendedor mas 10,00m donde forma un talón por la parte del fondo y que sale a la calle 212.

Por el costado izquierdo: 57,00m- Avenida 211

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ERICK DANIEL MERO ALCIVAR: 160,00m²

Por el Frente: 10,00m. - Calle 313

Por atrás: 10,00m. - Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz

Por el costado derecho: 16,00m- Propiedad particular

Por el costado izquierdo: 16,00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. AURA AMÉRICA ESPINALES QUIROZ: 2430,00m²

Por el Frente: 40,00m. - Calle 313

Por atrás: 65,00m. - Sra. Blanca Celeste Freire de Granizo

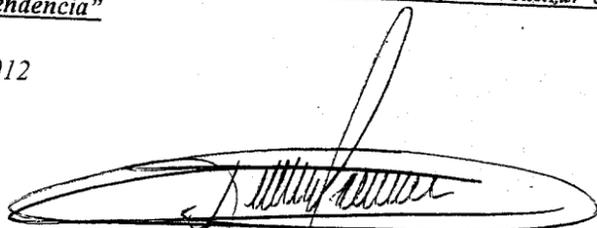
Por el costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás en 16,00m. desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado derecho en 10,00m. y lindera con propiedad del Sr. Erick Daniel Mero Alcivar, desde este punto gira en ángulo recto hacia atrás en 9,00m desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado derecho en 10,00m. y lindera con propiedad particular; desde este punto gira hacia atrás hasta topar con el lindero posterior en 10,00m y lindera con la avenida 212.

Por el costado izquierdo: 57,00m- Avenida 211

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0754-DACRM-DFS-10 de fecha 17 de Octubre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 17 de Octubre del 2012


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. en las solicitudes correspondientes

B. García



Nº 9993175

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a ESPINALES QUIROZ AURA A. ubicada CALLE 313 Y CALLE 212 SITIO MAZATO. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. de \$16859.60 DIESCISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 60/100 DOLARES. asociado a la cantidad CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira



19 OCTUBRE 2012 del 20

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000101010

10/19/2012 11:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO GATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.	3-08-53-18-000	160,00	16859,60	39711	101010

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300411764	ESPINALES QUIROZ AURA A.	CALLE 313Y CALLE212, SITIO MAZATO	Impuesto principal	84,30
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	25,29
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	109,59
1308925039	MERO ALCIVAR ERICK DANIEL	NA	VALOR PAGADO	109,59
			SALDO	0,00

EMISION: 10/19/2012 11:42 - KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

000101010



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 9991797

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPINALES QUIROZ AURA A.

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de octubre del 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3085302000 CALLE 313 AVENIDA S/N
Manta, diez y nueve de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 226890

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ESPINALES QUIROZ AURA A.
DIRECCIÓN : CALLE 313 AVENIDA S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 226294
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 16/10/2012 11:23:05

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 14 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Nº 9994718

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 1000000018

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 7896

Fecha: 19 de octubre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-53-18-000

Ubicado en: CALLE 313Y CALLE212, SITIO MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1300411764	ESPINALES QUIROZ AURA A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7200,00
CONSTRUCCIÓN:	9659,60
	<u>16859,60</u>

Son: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

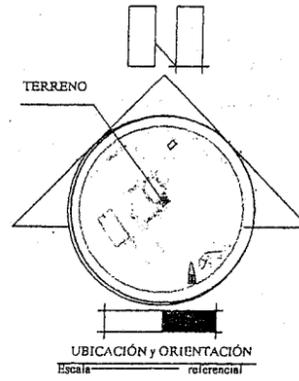
Dante Ferrin S.
Dir. Dante Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

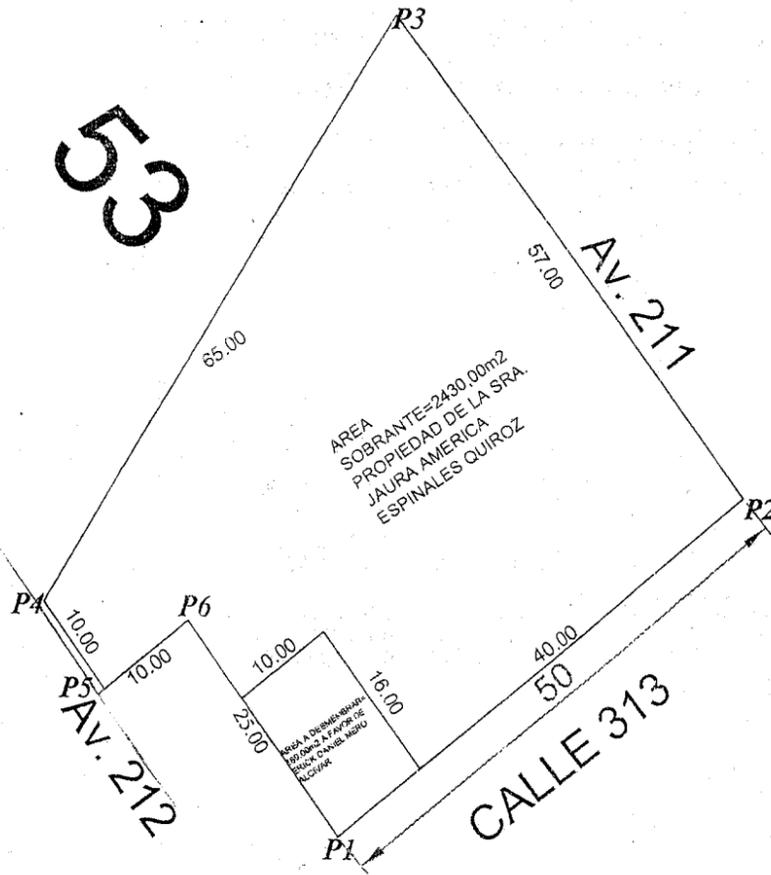
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3085302000.

184.30
25.29

109.59



53



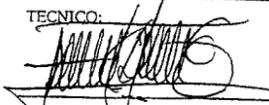
VERTICES	COORDENADAS	
	X	Y
P1	532690.76	9892575.85
P2	532729.04	9892608.02
P3	532695.55	9892653.89
P4	532662.66	9892597.82
P5	532668.50	9892589.70
P4	532676.16	9892596.14

DATOS TOMADOS CON GPS
 DATUM: PSAD56
 PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
 ZONA: 17 SUR

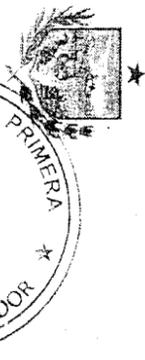
PROPIETARIO:
 SRA. AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ

CONTIENE:
 PLANIMETRÍA

ESCALA: 1:700
 SECTOR: Mazate
 PARRROQUIA: Tarqui
 CANTON: MANTA

TECNICO:

 ING. ALFREDO CANCHILLO Reg. Prof. 01-13-207

PROVINCIA: MANABÍ
 FECHA: SEPTIEMBRE / 2012
 AREA INICIAL: 2590.00m2



10/18/2012 11:04
 MARISOL ARTEAGA
 RUC: 1360000980001
 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

3708-53-02-000
 Información del lote: MANTA

Zona: URBANA
 Barrio: BARRIO SAN PEDRO CALLE 311 Y AV. 209
 Calle: CALLE 313 AVENIDA SIN

Lote area m2: 2590,00 Frente utili: 142,00

Propietario:

Documento de Indentidad	Nombre
1300411764	ESPINALES QUIROZ AURA A.

FECHA	AÑO	BASE IMPONIBLE	INTERES POR MORA	IMPUESTO PREDIAL	MANABITA	ESCOLARE \$	MEDICINA	MEJORAS HASTA 2010	MEJORAS 1997	TASA DE SEGURIDAD	BOMBEROS	EDU MANABITA	MEJORAS A PARTIR 2011	COSTA JUDICIAL	TOTAL VALOR	TOTAL PAGADO	TOTAL SALDO
09/12/1999	1993	181,15		9,34	1,09	0,18	0,18				0,27	0,18			11,24	11,24	0
09/12/1999	1994	181,15		9,34	1,09	0,18	0,18				0,27	0,18			11,24	11,24	0
08/28/2003	1995	362,30		21,57	2,17	0,36	0,36				0,54	0,36		3,37	28,73	28,73	0
08/28/2003	1996	362,30		22,17	2,17	0,36	0,36	4,17			0,54	0,36		4,52	34,65	34,65	0
08/28/2003	1997	362,30		18,59	2,17	0,36	0,36	4,17			0,54	0,36		3,98	30,53	30,53	0
08/28/2003	1998	362,30		15,46	2,17	0,36	0,36	4,17	3,17		0,54	0,36		3,99	30,58	30,58	0
08/28/2003	1999	362,30		12,29	2,17	0,36	0,36	7,21	3,17		0,54	0,36		3,97	30,43	30,43	0
08/28/2003	2000	362,30		9,16	2,17	0,36	0,36	11,28	3,17		0,54	0,36		4,11	31,51	31,51	0
08/28/2003	2001	426,68		8,36	2,56	0,43	0,43	19,07	3,44		0,64	0,43		5,30	40,66	40,66	0
08/28/2003	2002	491,07		8,33	2,95	0,49	0,49	45,09	3,70		0,74	0,49		9,34	71,62	71,62	0
08/28/2003	2003	555,28		8,35	3,33	0,56	0,56	65,01	3,97		0,83	0,56			83,17	83,17	0
02/03/2008	2004	619,51		15,62	3,72	0,62	0,62	68,03	4,24		0,93	0,62		9,44	103,84	103,84	0
09/03/2010	2005	683,19		17,20				72,22	4,51		1,02			9,50	104,45	104,45	0
09/03/2010	2006	74772,84		15,36				77,77	4,51		3,36				106,15	106,15	0
09/29/2010	2007	74727,09		26,12				154,89	4,51						190,67	190,67	0
12/03/2010	2008	74679,11		43,29				185,36	4,51						238,31	238,31	0

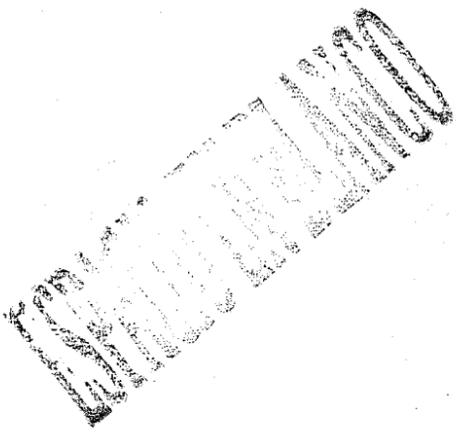
* Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley.



10/18/2012 11:04
MARISOL ARTEAGA
RUC: 1360000980001
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta

KARDEX

02/03/2011	2009	74679,11	41,29	207,89	4,51	5,15		258,84	258,84	0		
03/02/2011	2010	115999,87	68,59	237,73		7,99		314,31	314,31	0,1		
10/16/2012	2011	115999,87	63,80	286,34		7,99		484,48	484,48	0,1		
10/16/2012	2012	97545,93		286,34		38,02		574,12	574,12	0,1		
Total			82,31	434,23	27,76	4,82	4,82	248,76	101,56	2779,53	2779,53	0,1



* Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley.



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI



Manta, 10 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ESPINALES QUIROZ AURA AMERICA** con número de **CED. 130041176-4** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial SICO** con número de servicio **427955** .el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

la *Interesada* puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


E. Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE



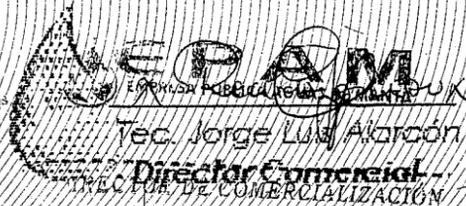
CERTIFICACIÓN

Manta, 16 de Octubre del 2012

Por medio del presente, certifico que el Sra. **ESPINALES QUIROZ AURA AMERICA** con C.I.130041176-4, cuyo predio se encuentra ubicado en la "BARRIO SAN PEDRO CALLE 313 ENTRE AVENIDA 211 Y 212" no registra como usuario de esta empresa, indicando que en la actualidad en este sector si existe ampliación de red de agua potable y el servicio de alcantarillado sanitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.


EPAM
EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA
Tec. Jorge Luis Alarcón
Director Comercial -
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN


Lisset García Basurto
Analista De Catastro

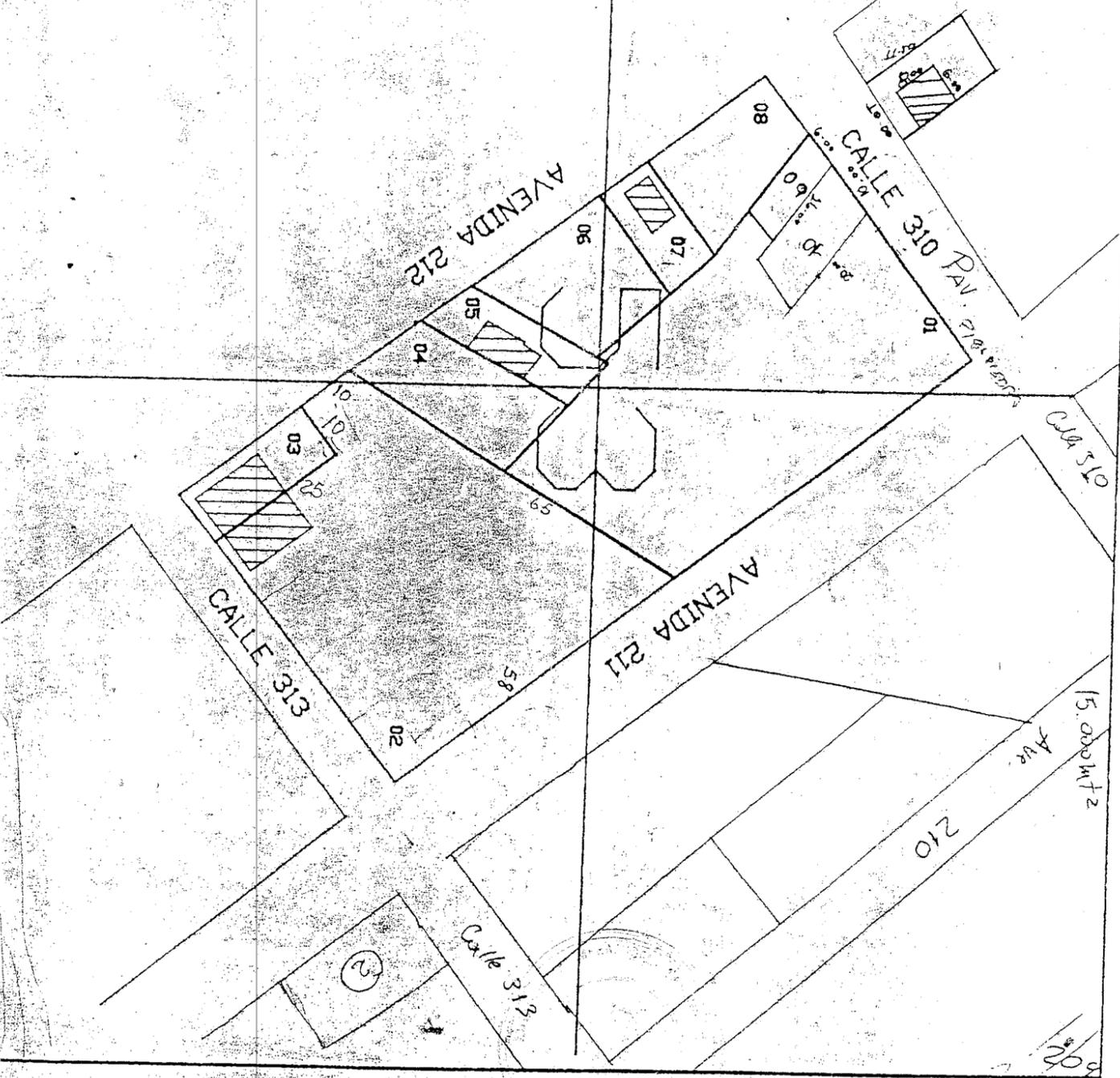
Certificado # 279

Certificado Realizado Por Carlos Alvia

NOTA: Este documento será utilizado para tramites de escritura.



9892640



-  1 PISO
-  2 PISOS
-  3 Y MAS



1. INSCRIPCIÓN DE LANTA

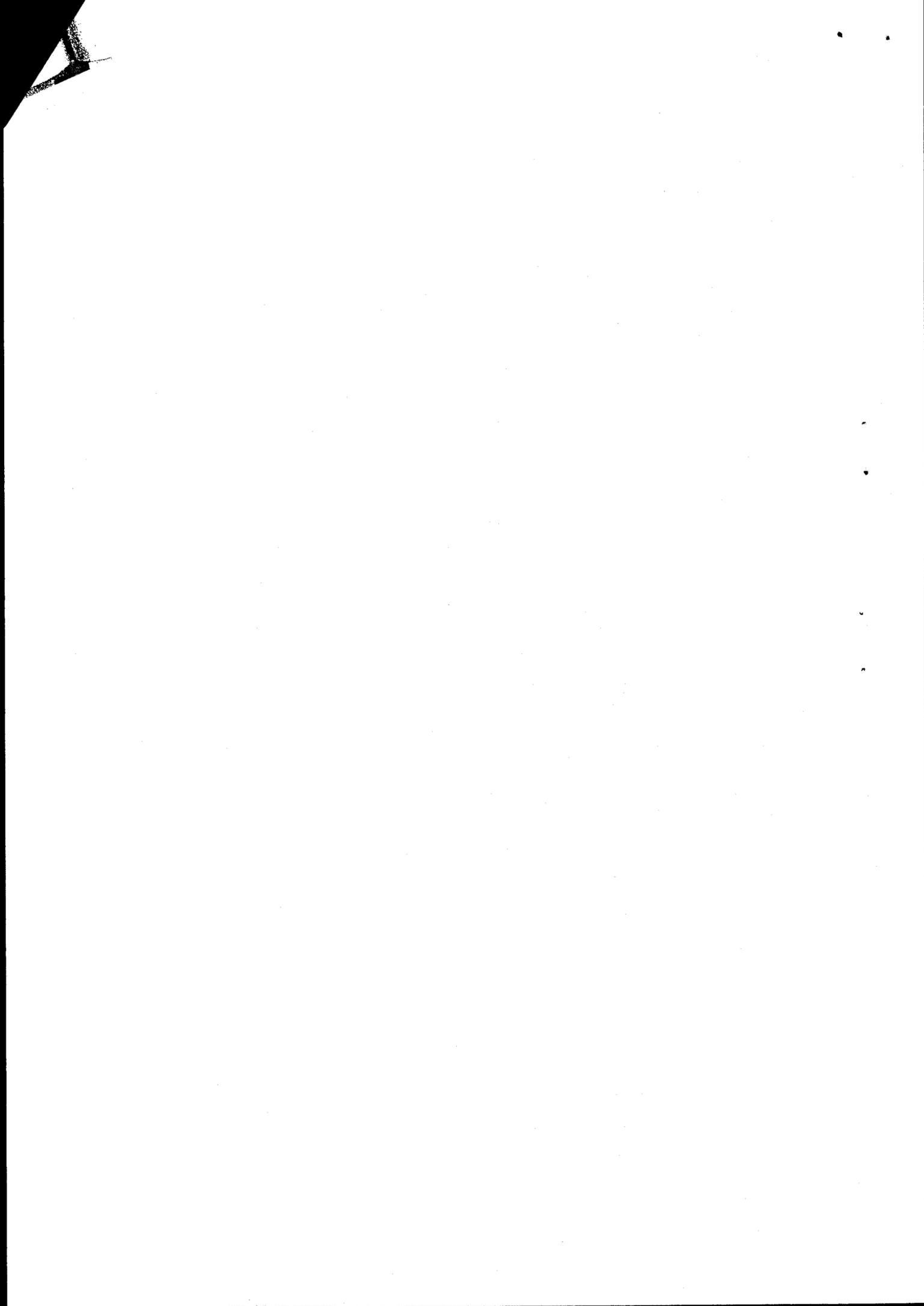
 **computo**

CATASTRO URBANO

ZONA SECTOR MANZANA
30853

ESCALA
1 : 1000

PROYECTO



Espinales Quiróz .- AREA Total : 150,00 M2 .- Terreno cuyo dominio y posesión lo transfere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbre con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- QUINTA: PRECIO .- El precio total de la venta es de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES (\$ 16.859,00) , valor que la vendedora y su esposo mediante poder , lo tienen recibido de contado en dinero efectivo de manos del comprador a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha Ley .- SEXTA : ACEPTACION DE LA VENTA: El señor ERICK DANIEL MERO ALCIVAR . acepta en todas sus partes los términos de ésta escritura por ser a su favor y estar conforme con su contenido.- SEPTIMA : GASTOS NOTARIALES: Los gastos que ocasione esta escritura y la correspondiente inscripción serán cubiertos por la Compradora .- OCTAVA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .- La vendedora y su esposo facultan al comprador para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- LA DE ESTILO .-Sírvese Ud Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los otorgantes .- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor



legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T. Matricula número
novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí, para la
celebración de la presente escritura. - Se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la
Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
en el protocolo de esta Notaría, de todo cuánto doy fé *ef*

ef *Aura America Espinales Quiroz* 
AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ

CED.NO. 130041176-4

ef *Erick Mero Alcivar* 
ERICK DANIEL MERO ALCIVAR

CED.NO. 130892503-9

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CON_
FIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO
Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE -
SU OTORGAMIENTO. - *ef*

Elsye Cedeño Menéndez
LA NOTARIA PRIMERA (E)



Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

13 ff

18-10-12 10:24

3222V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

CAUSA
7/10/12

Cedula	
Clave Catastral	3085302000 3085318000
Nombre:	Esprinales Cruz Pura.
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	Desmembrar 160m ²
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel. 0986464953.

Reclamo: C. A. Compraventa Nueva Clave
Susp. 22-10-12 09:00.

A. A. M. del X

Firma del Usuario

Elaborado Por: JULO LOPEZ P.

SE ACTUALIZO AVALUO DE CONSTRUCCION Y SUELO

Informe Inspector:
SE DEST. DEL CENSO 3085302 MEDIANTE AUT # 374-252780/0
LA VIVIENDA TIENE 80m² Y EL ESTADO ES REGULAR
ESTRUCTURA MIXTA CON CUBIERTA DE BANC.
FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE AVALUO.

Julo Lopez P.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

[Signature]
Firma del Director de Avaluos y Catastro



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 24125:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de septiembre de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbna Tarqui del Cantón Manta dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. Calle 313, con cincuenta metros

POR EL LADO DERECHO: Con veinticinco metros y con terreno del vendedor y con diez metros donde forma un talon por la parte del fondo y que sale a la calle 212. POR EL LADO IZQUIERDO: Con la avenida 211 y con cincuenta y siete metros. POR EL LADO DE

ATRAS: Con sesenta y cinco metros con terreno de Blanca Celeste Freire de Granizo. La venta que hace del predio que tiene una Superficie de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Se deja constancia que el vendedor por este mismo medio que dentro de la propiedad a venderse está una muy pequeña vivienda la misma que estra por el mismo precio de la negociación que se hace por este medio.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	897 09/08/1982	1.393

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 09 de agosto de 1982*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.393 - Folio Final: 1.394
Número de Inscripción: 897 Número de Repertorio: 1.380
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Santa Ana
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 31 de diciembre de 1981*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Sr. José Enrique Espinales Quiroz, en representación de su hermana la Srta. Aura Espinales Quiróz.
Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbna Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. Se deja constancia que el vendedor por este mismo medio que dentro de la propiedad a venderse está una muy pequeña vivienda la misma que estra por el mismo precio de la negociación que se hace por este medio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000022138	Espinales Quiroz Aura America	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000020362	Compañía Industria de Cabuya y Construcci		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:30:28 del martes, 16 de octubre de 2012



A petición de: Sra. Aura Espinal Quiroz

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9991503

ESPECIE VALORADA
USD 1-00

AUTORIZACION

Nº. 379-2527

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ERICK DANIEL MERO ALCIVAR**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz, predio ubicado en el sitio "Mazato", calle 313, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00m. - Calle 313

Por atrás: 10,00m. - Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz

Por el costado derecho: 16,00m- Propiedad particular

Por el costado izquierdo: 16,00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz

Área Total: 160,00m²

Manta, 17 de Octubre del 2012

Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. **AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ**, ubicado en el sitio "Mazato", calle 313, avenidas 211 y 212, parroquia Tarqui del cantón Manta Clave Catastral # 3085302000, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 2590,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2590,00m². (Escritura N° 22, Autorizada por la Notaria Segunda del cantón Santa Ana con fecha 31 de diciembre de 1981 e inscrita el 09 de agosto de 1982)

Por el Frente: 50,00m. – Calle 313

Por atrás: 65,00m. – Sra. Blanca celeste Freire de Granizo

Por el costado derecho: 25,00m- Terreno del vendedor mas 10,00m donde forma un talón por la parte del fondo y que sale a la calle 212.

Por el costado izquierdo: 57,00m- Avenida 211

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ERICK DANIEL MERO ALCIVAR:

160,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle 313

Por atrás: 10,00m. – Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz

Por el costado derecho: 16,00m- Propiedad particular

Por el costado izquierdo: 16,00m- Área sobrante propiedad de la Sra. Aura América Espinales Quiroz

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SRA. AURA AMÉRICA ESPINALES QUIROZ: 2430,00m²

Por el Frente: 40,00m. – Calle 313

Por atrás: 65,00m. – Sra. Blanca Celeste Freire de Granizo

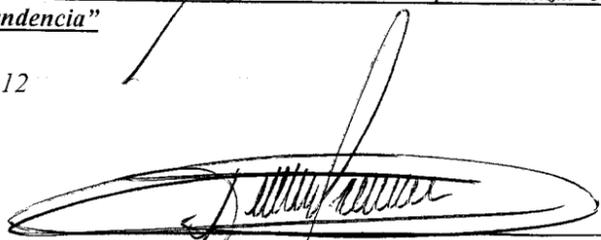
Por el costado derecho: Partiendo del frente hacia atrás en 16,00m. desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado derecho en 10,00m. y lindera con propiedad del Sr. Erick Daniel Mero Alcivar, desde este punto gira en ángulo recto hacia atrás en 9,00m desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado derecho en 10,00m. y lindera con propiedad particular; desde este punto gira hacia atrás hasta topar con el lindero posterior en 10,00m y lindera con la avenida 212.

Por el costado izquierdo: 57,00m- Avenida 211

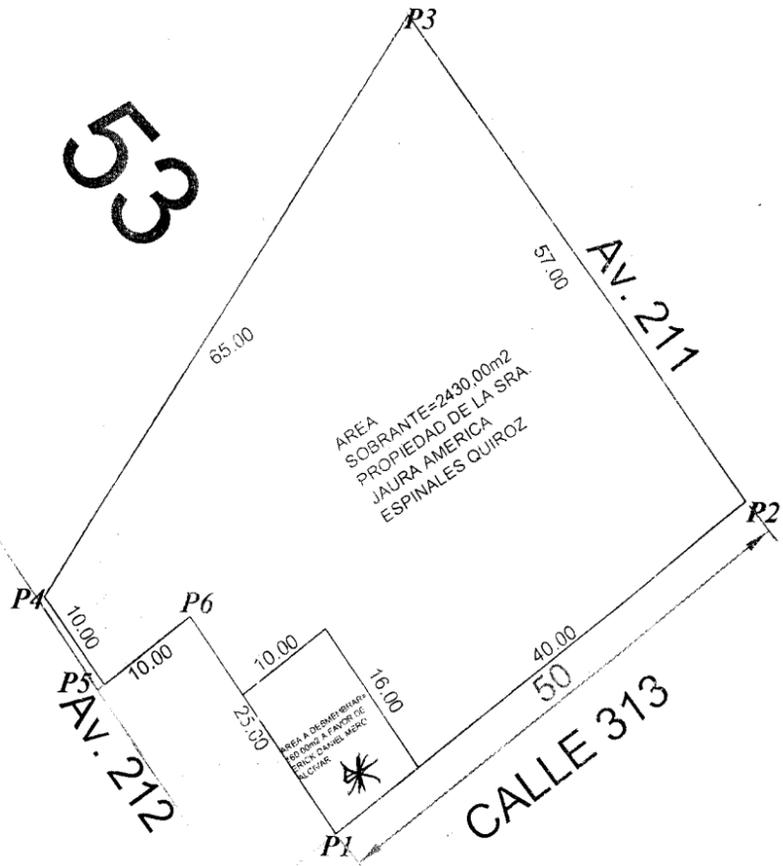
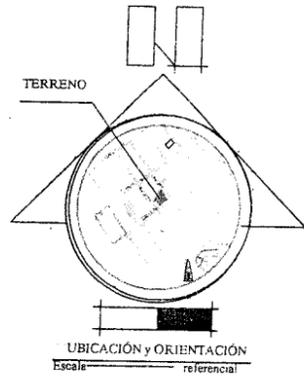
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0754-DACRM-DFS-10 de fecha 17 de Octubre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 17 de Octubre del 2012


Sr. Raimundo Loayza Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes
B.García



VERTICES	COORDENADAS	
	X	Y
P1	532690.76	9892575.85
P2	532729.04	9892608.02
P3	532695.55	9892653.89
P4	532662.66	9892597.82
P5	532668.50	9892589.70
P6	532676.16	9892596.14

DATOS TOMADOS CON GPS
 DATUM: PSAD56
 PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
 ZONA: 17 SUR

PROPIETARIO:
 SRA. AURA AMERICA ESPINALES QUIROZ

CONTIENE:
 PLANIMETRÍA

TECNICO:

 ING. MEREDITH ANDRÉS

ESCALA:
 1:700

SECTOR: Mazato
 PARROQUIA: Tarqui
 CANTON: MANTA

PROVINCIA: MANABÍ
 FECHA: SEPTIEMBRE / 2012
 AREA INICIAL: 2590,00m²



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 10 de Octubre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **ESPINALES QUIROZ AURA AMERICA** con número de **CED. 130041176-4** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema **Comercial SICO con número de servicio 427955** el mismo que no mantiene deuda con la empresa.

la **Interesada** puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


E. Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE